



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

NO. DE OFICIO: 726/2019
EXPEDIENTE: K:01

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----

C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

AL MARGEN IZQUIERDO:- ACTA NÚMERO 40 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

-----PRESIDENCIA: C. M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL CENTRO: EN COQUIMATLÁN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 11:45 HORAS (ONCE CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DIA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL C. M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS REGIDORES C. T.A HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, C. LTS. MARTHA ELENA ALCALÁ MACÍAS, LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, C. MARTA GALVÁN CASTELLANOS, LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ, ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA Y LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA, CON EL FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESION. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 5.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019. -----

6.- DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2019 QUE





H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. -----

7.- INFORME QUE PRESENTA EL OFICIAL MAYOR LIC. WILIBALDO EPITACIO GUTIERREZ DUEÑAS, RESPECTO A LOS TRABAJADORES ENRIQUE GALVAN CASTELLANOS, SILVIA MEJIA NAVARRO, J. JESUS BENAVIDES RODRIGUEZ, OLGA LIDIA MONTES DIAZ, JOSE LUIS REYES MARTINEZ Y ABEL RINCON RAMOS, DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA. ----

8.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL OFICIAL MAYOR LIC. WILIBALDO EPITACIO GUTIERREZ DUEÑAS PARA LA OCUPACION DE LAS PLAZAS VACANTES POR JUBILACION EN ACUERDO CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COL. -----

9.- SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACION DE JUBILACION MOVIL INTEGRAL DE LA C. MARIA LUCILA DELGADO FRANCO Y PROPUESTA DE OCUPACION DE PLAZA DEL C. JUAN DAVID MICHEL DELGADO. -----

10.- SOLICITUD DE PAGO DE VIATICOS DEL DIRECTOR DE PLANEACION C. J. INES ROSALES QUINTERO, PARA ASISTIR A LA CIUDAD DE MEXICO CON EL FIN DE PRECISAR LA CORRECTA CAPTURA Y REGISTRO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS MIDS. -----

11.- COMPROBACION DE GASTOS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EVENTO DE LA ELECCION DE LA REINA DE LAS FIESTAS RELIGIOSAS, CHARROTAURINAS Y CULTURALES EN HONOR DEL SEÑOR DE LA EXPIRACION 2018-2019. -----

12.- COMPROBACION DE GASTOS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EVENTOS CULTURALES EN LAS FIESTAS RELIGIOSAS, CHARROTAURINAS Y CULTURALES EN HONOR DEL SEÑOR DE LA EXPIRACION 2018-2019. ----

13.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FIESTAS CHARROTAURINAS, RELIGIOSAS Y CULTURALES EN HONOR AL SEÑOR DE LA EXPIRACION 2019-2020, OBSTENTADO POR EL COMITÉ DE FESTEJOS DE COQUIMATLAN, 2018-2021. -----

14.- AUTORIZACION PARA EL PAGO DE AGUA A LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL MODULO PEÑITAS A.C. QUE ABASTECE DE AGUA LOS CAMPOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA NORTE. -----

15.- CLAUSURA. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021

SECRETARÍA



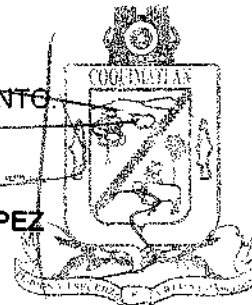
H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

.....**QUINTO PUNTO.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.** EN ESTE PUNTO LE CEDEN EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, SECRETARIO DE LA COMISION DE HACIENDA, QUIEN DA LECTURA EL PRESENTE DICTAMEN, TERMINADA LA LECTURA LE CEDEN EL USO DE LA VOZ A LA C.P. MARIBEL RUIZ AMEZCUA DIRECTORA DE EGRESOS, QUIEN DA UNA EXPLICACION AMPLIA Y DETALLADA DEL DICTAMEN QUE NOS OCUPA, EN EL USO DE LA VOZ DEL REGIDOR LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA RECONOCE QUE EN LOS ANTERIORES DICTAMENES EL CONCEPTO DE GASTOS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES HABIA ESTADO DEBAJO DE LO PROYECTADO, PERO QUE EN ESTE MES SUBIO CONSIDERABLEMENTE DICHO GASTO, A LO CUAL EXHORTA A TENER CUIDADO EN ESE RUBRO. TERMINADOS LOS COMENTARIOS DE LOS MUNICIPES, SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

..... **DECIMO QUINTO PUNTO.- C L A U S U R A.-** AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN DECLARO CLAUSURADA LA SESION SIENDO LAS 12:40 HORAS. (DOCE DE LA TARDE CON CUARENTA MINUTOS). DEL DÍA DE SU FECHA. -
-----PARA CONSTANCIA DE ESTA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO-----
----- DOY FE -----

ATENTAMENTE
COQUIMATLÁN, COL.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

A QUIEN CORRESPONDA:

-----EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----
-----CERTIFICA-----
QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS TRECE
DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PARA LOS USOS
LEGALES CONSIGUIENTES.

ATENTAMENTE.
COQUIMATLÁN, COL.,
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.,
2018-2021
SECRETARÍA



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Múncipes: LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, Regidora; T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, Regidor; MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, Síndica; LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, Regidor; y C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA, Regidora; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que el día 13 de Diciembre del 2019 la Tesorera Municipal C.P. Ma. Guadalupe Adame Gutiérrez, turnó a los suscritos, de forma impresa, la cuenta pública mensual correspondiente al mes de Noviembre de 2019.

SEGUNDO.- Que para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 13 de Diciembre del 2019.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal en su artículo 13, fracción I y VI, establece textualmente:

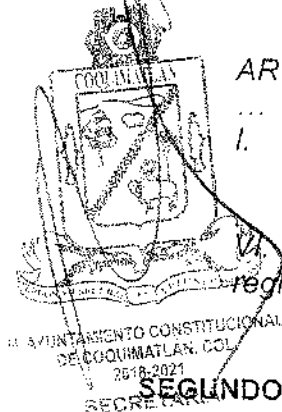
ARTÍCULO 13.- La Comisión tendrá a su cargo las atribuciones siguientes:

- i. Vigilar el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de las metas establecidas en los programas autorizados, debiéndose auxiliar de la Contraloría municipal; Las demás que determinen ésta y otras disposiciones legales y reglamentarias.

SEGUNDO.- Que la Ley de Fiscalización Superior del Estado en sus artículos 7 y 8 establece:

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.





COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Artículo 7.- La cuenta pública Mensual, corresponde a los reportes de la gestión financiera, como parte integral de la cuenta pública anual, que rinden los poderes del estado, municipios y los entes públicos paraestatal o paramunicipales que prestan servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento. Documento que deberán contener:

- I.- Detalle de ingresos y egresos;
- II.- Estado de situación financiera, y
- III.- Estado analítico de activos, pasivos y deuda.

Artículo 8.- Los entes fiscalizables a que se refiere el artículo anterior, remitirán al Congreso, el resultado de la cuenta pública mensual, a más tardar el día 15 del mes siguiente. El incumplimiento dará lugar a imponer las sanciones que en su caso se estimen convenientes.

La aprobación interna del dictamen de revisión que él o los órganos de gobierno realicen a la cuenta pública mensual y anual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO.- Que la información remitida por la Tesorera municipal como parte de la Cuenta Pública que contiene el resultado del mes de Noviembre del 2019 es la siguiente:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Balanza de comprobación
4. Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

CUARTO.- Que de la información con que contamos se infiere que se tuvieron ingresos por el orden de \$5,285,822.23 (Cinco millones doscientos ochenta y cinco mil ochocientos veintidós pesos 23/100 M.N) y se ejerció la cantidad de \$4,846,222.13 (Ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos veintidós pesos 13/100 M.N.) teniendo un desahorro al termino del mes de \$ -3,198,799.90 (Tres millones ciento noventa y ocho mil setecientos noventa y nueve pesos 90/100 M.N.).

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Aicaráz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

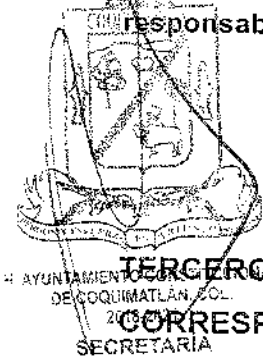
Con base en los antecedentes y con la revisión de los reportes contables del gasto, así como con los considerandos referidos se estima viable dictaminar procedente, la propuesta de Acuerdo siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en su fracción VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como los artículos 7 y 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado es de autorizarse y SE AUTORIZA LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES NOVIEMBRE DEL 2019.

SEGUNDO: En términos del artículo 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado la presente aprobación interna del dictamen de revisión a la cuenta pública Mensual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO: NOTIFIQUESE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.



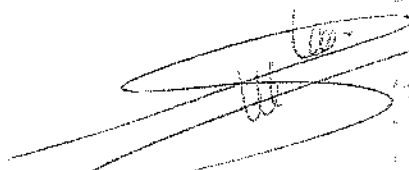


COQUIMATLÁN

EL AYUNTAMIENTO 2018-2021

Dado en el recinto oficial, el día 13 de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Por la Comisión de Hacienda Municipal


LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO
Presidente


T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ
Secretario


MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA
Secretario


LIC. DANIEL FLORES ORTEGA
Secretario


C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA
Secretario

